

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Antonio Ríos, DNI. Nº 11.038.757, al cargo Categ. 19, Pta. Pte., de la Policía de la Provincia, de este Ministerio, a fin de acogerse al Benificio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 11MAR19. Autorízase a la Policía a reconocerlos servicios prestados y asentir la liquidación enconcepto legítimo abono (haberes - aportes y contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación de servicios, 18JUN19.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:28:47

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa